



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23/09/2016, ha dictaminado favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015.

Se expone dicha cuenta al público con sus justificantes durante quince días y ocho más, a contar desde el día siguiente hábil a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan revisarla y manifestar lo que estimen conveniente a su derecho.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento, donde podrá consultarse de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.

Cabezón de Pisuerga, a 23 de Septiembre de 2016.- El Alcalde.-Fdo.: Arturo Fernández Pérez.

